

EL CENTINELA.

SEMENARIO DE INTERESES MORALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Plasencia, un trimestre. 6 reales.
En el resto de la Península, id. 8 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

Director y Propietario:

D. JOSÉ HONTIVEROS RAMOS.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En esta Ciudad: Redacción é imprenta de este periódico, Quesos, números 3 y 11, y en la calle del Rey, núm. 13, Librería.

El pago anticipado en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro.



NUESTRO DESEO.

Al tener el gusto de saludar desde nuestras columnas al público en general, no ménos expresivo es el que dirigimos á la Prensa local de Madrid y Provincias, deseando que todos le acepten y nos honren con su compañerismo.

NUESTRO PROPÓSITO.

Tiempo hace venimos acariciando la idea de fundar y sostener un periódico que, ajeno á todo matiz político, dé semanalmente cuenta de lo que de notable ocurra

en esta población y su comarca, contribuyendo poderosamente á reformar las costumbres en nuestra sociedad, hoy más que nunca, necesitada de dar elocuente ejemplo de sensatez é ilustración, puesto que en breve, y por medio de la inmediata construcción de la línea férrea, ha de ponerse esta Ciudad más en relación con el mundo civilizado. Dar, pues, noticias que á la población interesen; esforzarnos por coadyuvar á que Plasencia figure en primera línea entre los pueblos cultos, y anunciar cuanto sea útil á todas las clases sociales, son los propósitos que abrigamos, contando para ello con el valioso concurso de personas competentes.

Advertimos á nuestros lectores que, sin perjuicio de que nuestro pe-

riódico ha de publicarse todos los Mártes, daremos, en una hoja diaria, relación exacta de las sesiones del juicio oral en la célebre causa del MUERTO RESUCITADO.

La Redacción.

LA PRENSA.

Con sobrada razón se dijo en tiempos ya lejanos, que es *cuarto poder de Estado*. Elemento civilizador y progresivo, solo él, sus tendencias y espíritu, indican claramente el estado de cultura de un pueblo, de la que viene á ser responsable en gran modo, según el giro que tome é inspiraciones de que viva.

Extraño contraste el de sociedad y ambiente en que se desarrolla la prensa, con el ambiente y sociedad de tiempos y épocas que pasaron por fortuna para no volver jamás, seguramente... aunque no se contara con la silba de Zaragoza: y más extraño aún el que ofrecen en nuestros días esos espíritus estrechos, restos y á manera de *detritus* de una sociedad muerta, que no fijándose en que la enfermedad es clara señal de la vida, pugnan contra las modernas corrientes, solo mirando á sus extravíos, y sin parar la atención en sus victorias.

Modestos obreros, pero obreros al fin, de esta gran lucha por el adelanto y el progreso, no cejaremos en nuestros esfuerzos por cumplir la misión que los tiempos han confiado al

arte de Gutenberg y Faust, puesto al servicio de los pueblos en la forma más adecuada para su mejor realización, cual es la prensa periódica.

El concurso de un pueblo de sentido tan recto como el de Plasencia, nos anima al trabajo.

Si algo es siempre laudable aparte del acierto que se logre, es la rectitud de intenciones y bondad de miras.

De ellas pueden estar seguros los lectores; el tiempo lo probará.

EL MUERTO RESUCITADO.

JUICIO ORAL

Sesión del día 23 de Octubre

Abrese la sesión á las diez en punto.

El aspecto general del público, á pesar de la impaciencia por saber la declaración de un testigo tan importante en el célebre proceso; es tranquilo por demás, aunque otra cosa hayan querido hacer aparecer los que dando á esta culta población *el título de incivilizada*, han faltado á los deberes de buenos hijos de aquella, y han faltado á la verdad con mengua de su autenticidad como cronistas.

Empieza la sesión como dejamos dicho, y se presenta el tan deseado testigo D. Felipe Diaz de la Cruz, de cincuenta y seis años, viudo.

Contesta al interrogatorio del Presidente con aparente serenidad y facilidad de expresión exquisita; pero revela en su semblante algo de inquietud que trata de ocultar. Al ser preguntado por el Sr. Fiscal, contesta que no conoce al procesado, no sabe lo que significaba la manifestación de los chiquillos, habida en Octubre del 86, en la que decían, viva ¡D. Eustaquio Campo, que le den lo que es suyo!

Manifiesta que en Setiembre del mismo año le dijo su hermano D. Narciso que estaba en Plasencia D. Eustaquio, lo cual no creyó por el absurdo que en ello encontraba y por tener ya en aquella fecha en su poder documento que acreditaba la muerte de dicho Señor Campo. Preguntado si puede determinar que el supuesto Don Eustaquio usara el nombre de Eugenio Santa Olalla con referencia á alguna persona, dice que no es posible que ninguna persona pueda decir que el sugeto que se sienta como procesado sea el sugeto antes dicho; á no ser que no esté en su entero jui-

cio. ó que tuvieren maleada la intención. Con el ya difunto Campo, es como puede explicarse que personas acreditadas hagan tales manifestaciones.

Preguntado si tuvo noticia de la llegada del supuesto Campo, y si en tal caso vió ó mandó la Guardia civil á casa de D. José Ayala, ó tomó otra determinación; dice que no, que si hubiera sido en verdad D. Eustaquio, habría creído más oportuno el haberse presentado á sus amigos, á sus parientes más ilustrados, á sus discípulos, de los cuales existen varios, y á todas las personas que con más ó menos razón le conocían.

Entra despues á detallar las señales que caracterizaban al difunto don Eustaquio, y en su manifestación, niega todas las que en el procesado se encuentran idénticas á las de aquel que se creía muerto. A todas las preguntas que le ha dirigido el Sr. Fiscal, contesta en conclusión; que ni Campo era cojo, ni bizzo, antes, ni despues de ir al Manicomio.

Concluido el interrogatorio del Sr. Fiscal, se le concede la palabra al Letrado defensor, el cual empieza por preguntar al testigo, si en virtud de documentos importantes que obraban en poder, obligó á D.^a Francisca Belloso á que se casara con él. Antes de que el testigo conteste á la pregunta de la defensa, el Sr. Presidente llama la atención al Letrado, diciendo que no es pertinente la pregunta hecha al testigo.

El Letrado, Sr. Fontán, contesta que cree necesaria la pregunta hecha, por lo cual solicita se haga constar en el acta. El Presidente lo pone en conocimiento del Sr. Fiscal, quien contesta; que en dichas preguntas hechas por la defensa, no vé más que el verdadero camino para llegar á la verdad en los hechos, pero que los distintos de los que se debaten en el proceso por lo que la cree impertinente. El Sr. Presidente accedió á la petición hecha por la defensa, haciéndose constar en el acta la mencionada pregunta y la correspondiente protesta. Preguntado convenientemente, manifestó que el año 76 fueron él y su esposa ya en aquella época doña Francisca, al Manicomio, con el objeto de ver á el D. Eustaquio, y que si D.^a Francisca se quedó en Barcelona, fué por su estado poco satisfactorio y por evitarla la impresión que recibiría; que ella quiso siempre á Eustaquio como á un hijo, y que siempre estuvo luchando por traerle al seno de la familia; pero viendo el manifestante gran peligro en ello, se opuso abiertamente, porque sabía que era mucha la manía que tenía á su Ma-

drasta en cuanto la veía; sin que le conste esto de ciencia propia porque lo sabe de referencia de Don Rafael Eusebio Campo. Terminando la declaración: Se manda retirar al testigo y entra D. Fernando Regidor Parejo, de 39 años de edad, quien interrogado por el Sr. Fiscal, dice que tuvo noticia de la manifestación de los chiquillos, sin que sepa quien fuera el promotor; que de público se decía que él ahora procesado, á quien no conoce, se llamaba Eugenio Santa Olalla Palomar. No conoció á D. Eustaquio, ni le consta si ingresó ó nó en el Manicomio, ni si en tal caso permaneció mucho ó poco tiempo en él. Sabe que se celebraron las honras; pero no sabe si se falsificó la partida de defunción, ni quien pudiera estar interesado en la suplantación consiguiente á dicha falsificación. Dice que la Somera le entregó antes de marcharse al Manicomio un papel, y que la cuestión habida entre un cuñado de la Somera y el declarante, no fué por la entrega que le hizo del papel dicha Señora; que esta le dijo al marcharse al Manicomio, que iba á descubrir una luz, y muchas cosas que no recuerda el testigo. Que recibió una carta de Concha cuando estaba en el Manicomio, en la que le decía que fuera en su auxilio, sino tuviera otro objeto dicha carta: Que antes de marcharse al Manicomio le manifestó si podría ir en su auxilio, caso de que lo necesitara, y que le dijo que si porque le habían dicho sus padres que no la contradijera en nada. Preguntado si Preguntado si antes de venir D. Eustaquio tenía algunos antecedentes, dijo que lo desconocía en absoluto.

D. José Ayala Bodeguero, tío del procesado, le reconoce desde luego como D. Eustaquio, á quien sabe dieron por muerto el año 82, tanto que asistió á las honras que por él se celebraron; pero siempre con desconfianza de que estuviese vivo.

D.^a Juliana Valiente Rodriguez, de 47 años, casada, conoce al procesado, y dice que es sobrino político. Preguntada la testigo si sabe que murió el sugeto á quien reconoce, dijo que sí; que el día 18 de Setiembre del 82, según la dijeron al ser su marido citado como heredero á casa de D. Felipe, en donde se les manifestó que había muerto de una fiebre maligna.

Es interrogada para que explique el objeto de la ida de su hijo á Barcelona, y contesta que fué el de ir á por su sobrino al mismo tiempo de gestionar unos asuntos de comercio: Que esta noticia la fué dada por don Fernando Heras, quien lo sabía por Concha Somera: que dicha Señora fué al manicomio por loca, sin que la tes-

tigo pueda decir sin en realidad lo estaba ó nó.

Manifiesta que á los pocos días de haber llegado D. Eustaquio, fué á su casa una criada de D. Felipe y la dijo que si era verdad que tenía en casa al Señorito Eutaquio, y la dijo que aquel sugeto venía á trabajar á esta población, á lo que contestó la referida criada que eso no podía ser; que el Sr. Cruz tenía los cabos bien atados: que despues se presentó un sobrino de D.^a Francisca, y la dijo que las gentes decían que estaba en su casa D. Eustaquio y que aquel era el último año que cojían la Concha; á lo cual contestó la declarante, no sientas tu eso, sinó que se lo voy á decir al Sr. Juez: Que en la misma noche, se presentó la Guardia civil á practicar, un escrupuloso reconocimiento en el individuo forastero.

Preguntado si sabe bajo qué condiciones ó bases vino á esta D. Eustaquio, dijo que no sabe en qué condiciones venía el D. Eustaquio: sólo sabe que el Fernando le adelantó el dinero para el viaje: Que el Heras fué quien la dijo que el que hoy está procesado, no había muerto y que aquél se lo había oido á D. Francisco Ayala que había ido á visitarle y le cenoció por tal sobrino.

Fernando Regidor Parejo. No conoce al procesado como á D. Eustaquio Campo, no porque antes le hubiera tratado, sino porque ha deducido del trato actual, que es todo un caballero incapaz de una impostura, además de los datos que ha oido a sus conocidos y que coinciden en dicho sugeto.

Refiere largamente cómo la Somera le confió el secreto de que don Eustaquio vivía, con el muyor sigilo que ni aún quebrautó con su esposa: y posteriormente su ida á Barcelona y al Manicomio en busca del hoy procesado, despues de regresar de aquel punto D. Francisco Ayala y la Somera convencidos de su existencia é identidad; y por último cómo el Eustaquio accedió á venir á Plasencia bajo la condición de no presentarse jamás a los Tribunales, reclamando sus derechos, ni que sus parientes hicieran conocer su verdadero nombre en esta población.

El Fiscal solicita se consignent en el acta del juicio algunos, de los particulares que ha revelado el testigo Heras, y que dice el Sr. Fiscal, no aparecen en el sumario; y el abogado aclaró en cierto modo, uno de aquellos particulares, terminando el incidente con la manifestación del Sr. Vicesecretario, que hizo presente a la Sala haber tomado nota de toda la declaración del testigo.

Se suspende la vista a las dos y diez.

CRÓNICA.

Con gran satisfacción vemos el interés que nuestro digno Alcalde des, liega por mantener el orden en esta Ciudad. Además de las medidas que tiene adoptadas, y que él mismo personalmente cumple, ha dispuesto se fije en los sitios de costumbre la siguiente alocución.

PLACENTINOS.—Vuestra conducta está siendo objeto de elogio y plácemes, no sólo en el estrecho recinto de esta Ciudad, sino en todos los Pueblos de España, á donde llegan los ecos imparciales de la Prensa. Al expresarme así, y al oír de los lábios mismos de los que se ausentan, las gratísimas impresiones aquí recibidas, siento indefinible satisfacción, y hasta el legítimo orgullo de ser vuestra primera Autoridad gubernativa. Tenéis, por lo mismo, hoy más que nunca, el imperioso deber de manteneros en esa actitud de cordura y sensatez, que tanto os honra, y que tan elevado concepto os ha de grangear ante la Nación entera. Abrigad, pues, completa confianza en vuestras Autoridades, atended, sin vacilar, sus indicaciones y no dudéis que procuran vuestro bien, dentro de la Localidad, y fuera, la consideración y el respeto, que se tributan siempre á un Pueblo culto.—Plasencia 22 de Octubre de 1888, RAMÓN DELGADO Y VERA.

* *

Hemos oido asegurar lo muy próxima que está la apertura de las obras de la línea férrea. De ser así, no puede ménos de servir de satisfacción á todos, y en particular á la clase jornalera, que tanta hay con necesidad y deseos de tener donde ocuparse.

* *

Hoy llegará á esta Ciudad el señor Gobernador civil de la provincia, con objeto de tener el gusto de presenciar las sesiones del tan célebre proceso que en la actualidad ocupa la atención pública.

* *

Cuantos presenciaron la sesión del juicio oral que hoy llama la atención en Plasencia, correspondiente al dia 22, están conformes en que la declaración de D. José Izquierdo y Nieto, primo segundo de D. Eustaquio Campo, ha sido una de las más interesantes que se han oido en aquel recinto sobre el asunto de actualidad.

Era tal el acento de sinceridad que expresaban sus palabras, lograba traducir por modo tan acabado su profunda y honrada convicción, no obstante algunas interrupciones que en bien de la justicia no prosperaron, merced al buen sentido jurídico de los dignísimos funcionarios que intervienen en el proceso, que el oyente que sin preocupaciones parciales estuviese en la Sala, estamos seguros, sentiría un eco de conformidad, imposible de contener, con las conclusiones del Sr. Izquierdo.

VARIEDADES.

UN SUEÑO.

¡Qué triste es que á un vivo le tenga por muerto!

«Llevaron á un jóven
hace mucho tiempo
allá á un manicomio
si mal no recuerdo;
tenía el desgraciado
según los galenos
que de él informaron
enfermó el cerebro;
Los años trascurren,
y en uno de ellos
que no está lejano,
se le dió por muerto!
á sus funerales
(ya que no á su entierro.)
asistió apenado
gran parte del pueblo;
pidieron entonces
su descanso eterno
en sentidas preces,
amigos y deudos.

El tiempo se pasa,
se borra el suceso;
y hará unos dos años
poco más ó ménos
que el difunto loco
estando ya cuerdo,
según mis noticias,
llegó sano y bueno.

¿Cómo se comprende
el caso estupendo
de que un hombre viva
estando ya muerto?

No sé que me diga,
pero lo que infero
es que aquí hay un gato
algo marrullero
que por golosinas
le dejaron preso
y amoscado pugna
salir del encierro.

¡Dejadle, que salga!
grita un dispensero;
no más confusiones,
no más devaneos;
alcemos la trampa
y así en un momento
sabremos de fijo
lo que tanto tiempo
ha tenido á todos
el caletre huero.

Mas ¡chito! aún no es hora
de abrirse el chiquero.»

¡Cuánta tontería.
cuanto desacierto
el mortal hilvana
cuando está durmiendo!

Por eso, Señores,
ya que estoy despierto,
pido á quien proceda
que olvide este sueño.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

“EL CENTINELA”

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se publica todos los Martes.

Director propietario: D. JOSÉ HONTIVEROS RAMOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN: Plasencia; un trimestre 6 reales. En el resto de la Península, 8 id.

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE LOS QUESOS, N.º 3.

PLANCHADORA

En la calle de los Quesos, n.º 12 se plancha toda clase de ropa blanca, con brillo y sin él.

La misma se encarga de ejecutar bordados.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y

LIBRERÍA,

Calle de los Quesos, n.º 3.

EN LA IMPRENTA

de este periódico se hacen toda clase de trabajos Tipográficos, como son: facturas, membretes, tarjetas, prospectos, esquelas de funeral, etc.. etc.

NUEVO HOTEL DEL OESTE

13, Rey, 13, Plasencia.

Este HOTEL, situado en el centro de la Ciudad, se recomienda por su esmerado trato, buen aseo y precios moderados.

PROPIETARIOS:

Romero Hermanos.

CALZADOS

Los más baratos y mejor construidos se venden en la PLAZA MAYOR, núm. 26.

Botas de señora, cabra mate, á 24 reales par.

Id. mate y mate, á 34 id. id.

Id. id. satén y charol, 36 id. id.

Id. de caballero, de mate, 42 id. id.

Brodequines blancos de campo, á 48 id. id.

Los demás calzados de señora, caballero y niño, precios relativos á los anteriores.

VICENTE ROMERO.

26, PLAZA MAYOR, 26.